

DECLARACION CONJUNTA

FORO LATINOAMERICANO DE ENTES REGULADORES (REGULATEL) Y GRUPO DE REGULADORES INDEPENDIENTES (IRG)

Cusco, Perú 19 de Noviembre de 2004

Los representantes de las autoridades a cargo de la regulación de las telecomunicaciones en los diversos países de Latinoamérica y de Europa, dentro del *Grupo de Reguladores Independientes, IRG*, y del *Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones, REGULATEL*, se han reunido en Cusco, Perú el 19 de noviembre de 2004 en la Tercera Cumbre de Reguladores Europeos y Latinoamericanos, en la cual Edwin San Román, presidente de Osiptel, la autoridad regulatoria de Perú asumió la presidencia de Regulatel para el período 2004-2005.

Como resultado del a Cumbre, declaran:

Los reguladores de telecomunicaciones tienen la responsabilidad de facilitar el logro de condiciones favorables para el desarrollo económico de nuestros países y del sector de las telecomunicaciones, especialmente en el marco de la Sociedad de la Información.

Son conscientes de la importancia del desarrollo de las telecomunicaciones y de las amplias posibilidades fomentadas por estos avances tecnológicos que contribuyen al progreso individual y colectivo de nuestras sociedades y al crecimiento de nuestras economías.

Por esta razón, en su tercera reunión conjunta se han discutido diversos aspectos estratégicos de interés común, tales como:

Competencia en telecomunicaciones

Ambas organizaciones enfatizaron la necesidad de una mejor coordinación entre las autoridades generales de competencias y las autoridades reguladoras de telecomunicaciones, independientemente de los esquemas institucionales específicos de cada país, siempre teniendo en cuenta que el análisis ex ante debe considerar los principios generales de competencia.

También reconocieron que el fomento de la banda ancha y la intervención regulatoria deberían tener en cuenta la penetración y las cuotas de mercado de diferentes tecnologías tales como DSL y cable.

Adicionalmente, ambos grupos consideran necesario para subrayar la importancia de garantizar la independencia de las agencias regulatorias.

Voz sobre IP

IRG y Regulatel acuerdan que la VoIP pone de manifiesto importantes cuestiones para los reguladores. Reconocen que el desarrollo de la VoIP reforzará la innovación y la competencia dando lugar a nuevos desafíos en asuntos específicos como numeración, precios de acceso, interconexión, llamadas de emergencia, etc.

El rol de los reguladores en la Sociedad de la Información

Aunque los desafíos de la Sociedad de la Información exceden el ámbito de la regulación de las telecomunicaciones, IRG y Regulatel, convienen que un adecuado marco regulatorio debe tener en cuenta la convergencia de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Este enfoque sienta las bases para desarrollar la Sociedad de la Información y así contribuir al bienestar y el crecimiento económico y evitar el riesgo de la brecha digital.

Cooperación IRG/REGULATEL

Después de la discusión de las presentaciones de Europa y Latinoamérica por el Superintendente de Sittel de Bolivia, se propuso:

Reconfirmar el compromiso para facilitar y promover la extensa cooperación entre REGULATEL e IRG y el intercambio de información para participar en las decisiones regulatorias respectivas.

IRG y Regulatel expresan su compromiso para continuar e intensificar la cooperación donde sea necesario. Los miembros de ambas organizaciones piensan tomar parte en la organización e implementación de actividades conjuntas para el intercambio mutuo de información, experiencia y asistencia técnica tanto como posible.

IRG y Regulatel agradecen la ayuda que le ha ofrecido la Comisión Europea dentro del contexto del programa @LIS. En especial, le dan la bienvenida al posible desarrollo de nueva colaboración dentro de la estructura del dialogo bi-regional de políticas y regulación que será lanzado durante el Foro Ministerial de Latino América y el Caribe – Unión Europea Sociedad de la Información que tendrá lugar el 22 y 23 de Noviembre del 2004 in Río de Janeiro.

IRG y Regulatel acuerdan continuar el programa de cooperación para el año 2005 conteniendo los siguientes elementos:

1. Intercambio de información a nivel de expertos. Los miembros de IRG y Regulatel podrán beneficiarse de los conocimientos y la experiencia de las organizaciones colegas mediante consultas sobre prácticas regulatorias en los países participantes. Los resultados de tales consultas serán puestos a disposición de todos los participantes.
2. Un programa de cursos regulatorios, visitas de estudio a reguladores específicos y talleres específicos para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas específicos. Las secretarías de IRG y de Regulatel diseñarán un esquema de programa para tales actividades.
3. La realización de la Cuarta Cumbre de Presidentes de Autoridades Reguladoras de IRG y Regulatel, que será celebrada en el tercer trimestre del 2005, en la cual los Presidentes:
 - a. Evaluarán la puesta en práctica del programa de cooperación del año 2005
 - b. Decidirán sobre los elementos del programa de cooperación para el año 2006
 - c. Discutirán los elementos fundamentales de sus desafíos regulatorios con miras a lograr un intercambio de experiencias e identificar los aspectos para la asistencia mutua, cuando ello sea apropiado.


Las Secretarías del IRG y Regulatel formularán una propuesta conjunta respecto de sitio, fecha y el programa de la Cuarta Cumbre.

Comentario final


Agradecemos la iniciativa y el apoyo del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, OSIPTEL, por facilitar la celebración de esta Cumbre conjunta. La trascendencia de nuestra relación es tal que se desarrollarán los máximos esfuerzos para consolidar un diálogo continuado entre Regulatel y el IRG.

En Cusco, Perú, el 19 de Noviembre de 2004

El Presidente de Regulatel,


Edwin San Román,

El Presidente del IRG


Eric Van Heesvelde